

Reivindican en Castellón derechos para las colombianas

El Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres exige que se equipare la situación de las refugiadas y las desplazadas a las víctimas de la violencia de género

CASTELLÓN. La directora de la Corporación Sisma Mujer y responsable del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia, Claudia Mejía, analizó ayer en una conferencia en la Fundación Isonomia la situación de las colombianas.

Mejía denunció que en su país hay más de 3.000 personas desplazadas, de las cuales la mayoría son mujeres. La investigadora Colombiana destacó que en un estudio desarrollado recientemente se ha demostrado que

las refugiadas y desplazadas son víctimas de agresiones sexuales y malos tratos, tanto por parte de sus parejas como por parte de otros hombres.

Además, las mujeres se convierten en las principales víctimas del conflicto armado en el que vive sumergido el país latinoamericano desde hace años.

Mejía destacó que el Grupo Socialista en Les Corts Valencianes ha presentado una proposición no de ley por el que pide que se inste al Gobierno es-

pañol a que cese la ayuda militar al Gobierno de Colombia y que establezca como condición previa para otorgar recursos de cooperación bilateral que el presidente, Álvaro Uribe, cumpla las recomendaciones sobre derechos humanos que han sido formuladas desde Naciones Unidas.

Otro punto importante de la proposición no de ley es solicitar al Gobierno colombiano que establezca una política pública que incluya medidas positivas a

favor de las mujeres en situación de desplazamiento forzado.

Finalmente, se demanda al Ejecutivo de Uribe que desarrolle mecanismos para acabar con la impunidad, especialmente en los casos de violaciones de derechos de las mujeres que ocurren en el contexto del conflicto armado o se ven agravados como resultado de éste. "Es urgente que los casos de violencia de género se investiguen y se juzgue a los culpables", apuntan.

E. BOIX